

**COMPAÑIA BEGORO S.A.**  
**INFORME DE GERENTE**  
**PERIODO CONTABLE 2014**

En cumplimiento a lo expresado por la ley de compañías codificada en su artículo No.124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No.13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2014, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo periodo contable.

El presente informe lo efectuó detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-**

La empresa tiene como actividad la producción y comercialización de Agua Purificada, basados en la experiencia de los accionistas en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la producción.

Se cuenta con una fábrica que posee una buena infraestructura la misma que está ubicada en el cantón Santa Rosa, cuya producción es vendida localmente a los diferentes mercados dentro del cantón y la provincia y a los diferentes hogares.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-**

En general, hemos mantenido al personal para las diferentes actividades de producción y Comercialización, solo en ciertos casos que se ha requerido se ha optado por contratar nuevos colaboradores y cuando las circunstancias así lo han exigido, tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los accionistas.

En la parte contable hemos estado apegados al estricto cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como: la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Leyes Tributarias, Laborales y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo

y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de manera oportuna.

#### **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-**

El ejercicio económico que feneció al igual que los últimos años ha requerido de mucho esfuerzo por parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito ya que los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial que nos afecta a todos los empresarios y público en general de los materiales e insumos altos y los bajos precios internos del banano, camarón, café y cacao que son las fuentes de ingreso prioritario de la población, conspiraron en contra de todo el sector productivo y comercial del país que afecta directamente a nuestra provincia como son la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

Así pues ha pesar de no haber logrado al cien por ciento lo esperado según las expectativas que teníamos al iniciar al año, nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes, pero nos mantuvimos en operación logrando lo que muy pocas empresas y personas han conseguido este año hemos alcanzado obtener una utilidad de \$ 34.188,06 así como también obtener un Certificado de Operación sobre la base de la utilización de Buenas Practicas de Manufacturas (B.P.M.) logro que nos llena de orgullo a ser la única fábrica dedicada a esta actividad que en la provincia que obtiene este logro.

#### **PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS.**

Referente a ese punto, se recomienda que sigamos unidos para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios económicos posteriores para beneficio de la organización en general.

Además se recomienda a la Junta General de Accionistas que de la utilidad contable del ejercicio económico 2014 que asciende a \$ 34.188,07, se segregue el 15% de participación a trabajadores por \$ 5.128,21, el Impuesto a la Renta del año 2014 causado es \$ 19.787,88 , pero la compañía tubo que paga como Anticipo de Impuesto renta año 2014 el valor de \$ 25.784,37 y que según las leyes tributarios este sería nuestro impuesto causado, adicional a este se propone asignar el valor de \$ 327,55 como reserva legal, quedando un saldo de utilidad a distribuir a los accionistas de \$ 2.947,94. Que de este monto a disposición de los accionistas por venirse tiempos difíciles debido a las nuevas reformas de leyes tributarias y demás vigentes , las mismas que podrían generar desequilibrios económicos en los ejercicios siguientes, se recomienda que este monto a distribuir por **\$ 2.947,94** se acumule en el patrimonio como utilidades no distribuidas. Seguidamente se detalla el movimiento de la utilidad contable.

**COMPAÑÍA BEGORO S.A.  
CONCILIACION TRIBUTARIA  
AÑO 2014**

INGRESOS	\$ 2.427.863,96
COSTOS Y GASTOS	<u>2.393.675,89</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 34.188,07</b>
(-) 15% PARTICIPACION A UTILIDADES	<u>- 5.128,21</u>
UTILIDAD DESPUES DE PART. TRAB.	\$ 29.059,86
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>60.885,04</u>
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>\$ 89.944,90</b>
IMPUESTO CAUSADO MENOS QUE ANTICIPADO	\$ - 19.787,88
IMPUESTO RENTA 2014 = (VALOR ANTICIPO PAGADO)	<u>\$ 25.784,37</u>
<b><u>UTILIDAD A DISTRIBUIR ACCIONISTAS:</u></b>	
UTILIDAD DESPUES DE PART. TRAB.	\$ 29.059,86
(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO = ANTICIPO	<u>- 25.784,37</u>
UTILIDAD NETA	\$ 3.275,49
(-) 10% RESERVA LEGAL	<u>327,55</u>
<b>UTILIDAD LIQUIDA ACUMULARSE</b> 	<b><u>\$ 2.947,94</u></b>

**EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados.

### RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

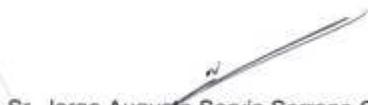
Para el ejercicio económico del año que iniciamos deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de producción, que nos permita aumentar la cantidad de producción, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura en las áreas de producción tratamiento e incluso equipararla con maquinaria actual.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Machala, 07 de Abril del 2015

Muy cordialmente:



Sr. Jorge Augusto Servio Serrano Correa  
GERENTE GENERAL